República de Colombia Rama Judicial del Poder Público



Juzgado Diecinueve Civil Municipal

Bogotá D.C, cinco (5) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

Ref. No. 2022-00410.

Con el fin de imprimir celeridad a la actuación, requiérase mediante oficio a la **POLICIA NACIONAL – SIJIN SECCIÓN AUTOMOTORES,** a fin de que se sirva indicar el trámite impartido al oficio No. 1034 del 13 de junio de 2022, por el cual se comunicó la orden de aprehensión del vehículo de placa **JLK-423.** Por secretaría, oficiese de conformidad adjuntando copia del citado oficio y tramítense bajo los lineamientos del artículo 11 de la Ley 2213 de 2022.

Notifiquese y cúmplase,1

IRIS MILDRED GUTIÉRREZ JUEZ

Firmado Por:
Iris Mildred Gutierrez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 019
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

L.S.S

¹ Esta providencia se notificó por estado No. 105 de 6 de septiembre de 2023.

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: d4085564185c0047778a55ebbf0c4f4f2c17740ed071692bb797f34747122ab1

Documento generado en 05/09/2023 12:09:35 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica